2023-2024

Por amor a mi pueblo
CAPASMAH
Atitalaquia
· 2023 - 2024 ·

MANUAL DE CONTABILIDAD

DE LA

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO

Contenido

Finalidad 5
Objetivo 5
Alcance 6
Interpretación 6
Actualización 6
Resumen de contenido 7
Metodología 8
Marco jurídico 9
Legislación Federal 9
Legislación Local 9
Clasificadores 13
CRI-CE-CFF 13
COG-CTG-CE 18
CA 49
CFG-CP 50
CFF 56
Inventarios 57
CBM 57
Lineamientos 60
MCI 61
MCE 63
Valoración General 66
Reglas Específicas 71
Matrices: Ingreso, egreso y bienes 74
Catalogo de cuentas o plan de cuentas 104
Lista de Cuentas 104
Géneros 139
Instructivo de Cuentas 140
Generales 143
Detalladas 143
Guías Contabilizadoras 144

Procedimientos 144
Estados Financieros 146
Estructura 146
Formatos y contenido 147
Información Contable 148
Notas de Desglose 150
Notas de Memoria 154
Notas de Gestión Administrativa 155
Información Presupuestaria 160
Información Programática 162
Transparencia 163
Publicación de armonización 163
Anexos 168
Guías Contabilizadoras 168
Instructivos de Cuentas 179
Información Contable 202
Estado de Situación Financiera 203
Estado de Actividades 207
Estado de Variación en la Hacienda Pública 209
Estado de Cambios en la Situación Financiera 213
Estado de Flujos de Efectivo 215
Informes sobre Pasivos Contingentes 220
Estado Analítico del Activo 222
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos 224
Notas al Estado de Situación Financiera 227
Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio 230
Notas al Estado de Flujos de Efectivo 232
Notas de Memoria 233
Información Presupuestaria 250
Estado Analítico de Ingresos 251
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 289
Información de Disciplina Financiera 310

PRESENTACION

Conforme a los artículos 1 y 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental dispone la observancia obligatoria y los sujetos quienes aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia Hidalgo; en un Organismo Descentralizado como lo Establece el Decreto de Creación, el cual cuenta con una Personalidad Jurídica y Patrimonios Propios, por lo cual realiza este manual de Contabilidad para Facilitar La Interpretación y Registro Contable de las Cuentas Contables Utilizadas para la Contabilización de los Recursos Obtenidos atreves de las diferentes partidas presupuestales como son el Subsidio que proviene del del Estado y el proveniente de Recursos propios generados a través de los diferentes departamentos con los que cuenta este organismo.

Este manual contiene una guía de integración de la cuenta pública de **La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia Hidalgo** para la entrega, y recepción en la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

Finalidad

Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene como objetivo establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad, **La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia Hidalgo**, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 20 establece que "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el Consejo."

Así mismo, en la LGCG, en las disposiciones generales establece el artículo 4° que: "Manuales de contabilidad: son los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema".

Alcance

El presente Manual de Contabilidad sólo es aplicable a la estructura interna de **La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia Hidalgo** y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen.

Interpretación

La unidad competente en Materia de Contabilidad Gubernamental de **La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia Hidalgo,** se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir la Dirección administrativa.

Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.

Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

Marco Jurídico: Se enuncian las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al en su competencia Federal, Estatal y Municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establecen de acuerdo a las facultades y características de **La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia Hidalgo** los documentos que puede generar, en relación a los documentos que acordó y publicó el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir, su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivo instructivo de cuentas generales o detalladas que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y en su Instructivo.

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluyen las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del CONAC y, se detalló el contenido específico a integrar, que facilitará el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

Colaborador

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia Hidalgo

LIC. DANIEL SANCHEZ RIVERON

Marco jurídico

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Legislación Local

Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Hidalgo.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo.

Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo.

Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.

Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.

Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Ley de Bienes del Estado de Hidalgo

Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo.

Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo.

Código Fiscal del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Reglamento Interior de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Para el Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización de los Recursos Públicos Federales celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Acuerdo Modificatorio por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de la Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Hidalgo.

Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo.

Ley General de Disciplina Financiera

Lineamientos Técnicos

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia Hidalgo al adoptar los acuerdos del CONAC, se ve en la necesidad de establecer lo correspondiente para la implementación de los mismos. Uno de los sustentos básicos para determinar la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que establece que "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y catálogo de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática". Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructuran los clasificadores propios (ingresos y gastos) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Una vez establecida la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear los vínculos de datos (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir, "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes", como lo establece el artículo 40 de la LGCG (matriz de conversión).